

MONACATO BENEDICTINO

ANTONIO LINAGE CONDE,

Los orígenes del monacato benedictino en la península ibérica,

vol. 1, **El monacato hispano prebenedictino**, vol. 2, **La difusión de la «Regula Benedicti»**, de XX + 1.100 págs., vol. 3, **Monasticum Hispanum (398-1.109)**, de 590 págs. Ed. CSIC, León, 1973.

En muy pocas ocasiones podrá decirse con tanta razón como en ésta que nos hallamos ante una obra de importancia verdaderamente excepcional, para los estudios históricos sobre la Alta Edad Media española. Nadie más capacitado para poder apreciarlo que Sánchez-Albornoz, y ninguna voz podía sonar más autorizada que la suya para expresar su sorpresa, su jubilosa alegría ante este estudio de monumentales proporciones, que se abre precisamente con unas páginas de presentación salidas de la pluma del maestro de los medievalistas españoles. «He quedado deslumbrado por los tres volúmenes de la obra de Linage», escribe don Claudio; y prosigue con estas palabras, que traducen bien a las claras sus sentimientos: «Cuando tropiezo con una empresa científica como la que merece estas líneas, siento una gran emoción. Me viene a la memoria el estado de las investigaciones sobre historia medieval española cuando yo inicié las mías en 1921, hace más de medio siglo». Y la conclusión a que llega el insigne historiador es una animosa afirmación, un juicio impregnado de juvenil optimismo y de fe en la ciencia española. Un juicio, cuyo

valor se acrecienta todavía por provenir, no sólo de un maestro eminente, de un gran historiador, sino también de un hombre que, desde hace casi 40 años, contempla con perspectiva de material lejanía las cosas y las realidades de España: «Hemos salvado el desnivel que separaba nuestra producción historiográfica de la que nos brindaban los eruditos de países cuyo nivel científico nos admiraba y seducía».

Los juicios y los elogios de Sánchez-Albornoz son lo bastante expresivos como para hacer ociosa cualquier otra elabanza y superfluo cualquier otro juicio. Nos limitaremos pues a decir que los hacemos nuestros y los suscribimos íntegramente. Ello nos permite pasar sin más a ofrecer al lector una noticia de la obra, forzosamente sucinta e incompleta, pero que deseáramos pudiera cuando menos servirles para formarse idea de su contenido y del significado que encierra para la historiografía española.

Cualquier persona de mediana cultura sabe bien lo que el monacato benedictino ha supuesto en la vida de la Iglesia, de la Cristianidad y de la civilización europea. El tema de trabajo escogido por Linage Conde —la recepción de la **Regula Benedicti** y del monacato benedictino en la Península Ibérica— constituía, pues, en sí mismo, un acierto inicial, por ser uno de los grandes temas de historia medieval española pendientes de investigación y de serio tratamiento científico. Pero, al mismo tiempo, y por su propia entidad, se anunciaba como un empeño arduo y difícil. El autor no ha tratado de soslayar en lo más mínimo las dificultades inherentes a su tarea sino que las afrontó abiertamente y con absoluta honradez. Si ha salido airoso en su empresa, no ha sido, ciertamente, por azar; ha sido por el enorme caudal de inteligencia, de

conocimientos y de trabajo que ha derrochado sin regateos en la preparación de su obra.

La obra de Linage, en su contenido, responde fielmente al enunciado del título. Pero el estudio de los orígenes del monacado benedictino en la España medieval no debía abordarse directamente, por la inmediata investigación de las primeras huellas de la vigencia de la Regla de San Benito en nuestro suelo; requería previamente una amplia exposición de los factores que constituyeron el entorno ambiental de esa recepción y cuyo conocimiento resulta altamente aconsejable para situar el fenómeno en su adecuado contexto. Esta labor, que cabría denominar preparatoria, la realiza Linage a lo largo del medio millar de páginas que forman el primer volumen.

Para centrar debidamente el tema de la recepción benedictina en España era preciso subrayar las dos coordenadas que lo sitúan en su auténtica perspectiva: la expansión benedictina en Europa y el monacato hispánico prebenedictino. Por eso, el autor estudia detenidamente el proceso de difusión europea de la **Regula Benedicti**, ofreciendo una luminosa visión de la historia del monacato occidental, que revela un absoluto dominio de las fuentes y de la moderna literatura. En el curso de esa exposición, el autor no renuncia, siempre que lo estima oportuno, a formular un juicio propio y adoptar, con pleno dominio de la materia y sólida erudición, una postura personal frente a los problemas más difíciles y controvertidos.

El estudio del monacato hispánico prebenedictino permite a Linage afirmar la difusión literaria —aunque no la jurídica— de la **Regula Benedicti** en la España visigoda. Pero le abre además las puertas para un **excursus** que, desbordando holgadamente los límites del objetivo concreto que parecía perseguir, le conducen a rehacer en todos sus aspectos la historia del viejo monacato hispánico. Mas no deduzca el lector, de estas palabras, que el autor haya dedicado varios cientos de pá-

ginas de su obra a una brillante, aunque innecesaria, divagación científica. Muy lejos de eso, el **excursus** era indispensable como introducción al estudio de la recepción benedictina, ya que este fenómeno no puede comprenderse —o se entendería mal— si se ignora la naturaleza de la observancia monástica en los antiguos cenobios españoles, el valor y significado de las reglas, el sistema de los **codices regularum**, en una palabra, todos los rasgos del peculiar perfil institucional del monacato autóctono de la Península Ibérica, dentro de cuyos moldes, sin quiebra de la continuidad ni violenta censura, se insinuaron y dejaron sus primeras huellas las más antiguas primicias benedictinas. La conclusión a que llega Linage, como resultado de este **excursus** y que reviste verdadera importancia es ésta: no consta la existencia de un solo monasterio peninsular que haya estado sometido exclusivamente a una regla única distinta de la benedictina.

El segundo volumen, tal cual lo indica su propio subtítulo, está íntegramente dedicado a investigar la expansión de la **Regula Benedicti** y del propio monacato benedictino en la Península Ibérica. El autor realiza una pesquisa minuciosa y paciente —¡benedictina!—, a través de las fuentes documentales de la Alta Reconquista, en busca de síntomas y vestigios de una posible benedictinización. Un largo recorrido le conduce a través de los diversos territorios que constituían la España cristiana: la Marca hispánica, Aragón, Navarra, León, Castilla, la Rioja, Asturias, la Liébana, la Montaña, el Bierzo, Galicia y Portugal. Dada la escasez y pobreza de las fuentes directas o literarias, Linage se adentra en el mar sin orillas de los documentos de aplicación del Derecho. Todos los documentos editados procedentes de las regiones antes mencionadas y pertenecientes cronológicamente a los siglos VIII al XI han sido revisados en búsqueda de menciones de la **Regula Benedicti** o bien de simples reminiscencias de los textos del gran Código monástico. La investigación de los itinerarios codicológicos, por

donde se difundieron en la Península las fuentes literarias y jurídicas benedictinas, complementa y corona la indagación efectuada a través de escrituras y diplomas.

Los resultados obtenidos como fruto de este gran esfuerzo son muy considerables y permiten a Linage ofrecernos una panorámica completa de la penetración benedictina en la España de la Reconquista. Vemos así cómo la Marca hispánica se adelantó notablemente al resto de los territorios peninsulares en el proceso de benedictinización: la restauración monástica subsiguiente a la liberación del Islam, se hizo ya en Cataluña, desde principios del siglo IX, bajo el signo común a la Cristiandad europea. En las demás regiones, las cosas sucedieron mucho más lentamente. Dentro del siglo X, se puede documentar la vigencia de la **Regula Benedicti**, como norma exclusiva, en algunos monasterios de León, Castilla y la Rioja. Pero hubo que esperar al siglo XI, a la apertura hacia Europa iniciada por Sancho el Mayor, para que, bajo la égida cluniacense, el fenómeno de la benedictinización llegara a generalizarse y a conseguir un pleno significado para la historia monástica peninsular. Esta hora de la total impregnación benedictina del monacato, fue en la Península Ibérica mucho más tardía que en el resto del Occidente europeo, y sólo llegó a consumarse en vísperas de las entrada en escena del Císter.

Todavía un tercer volumen completa la obra de Linage. El inmenso esfuerzo de búsqueda realizado por el autor, en el mundo de los diplomas, le ha permitido elaborar el elenco documentado de los monasterios citados, pertenecientes al período comprendido entre

el año 711 y el 1109, fecha de la muerte de Alfonso VI. Una serie de 1.828 monasterios se documentan en el **Monasticon hispanum** correspondiente a estos cuatro siglos y que va precedido por el **Monasticon** anterior a la invasión islámica, donde se recogen las noticias relativas a otros 31 monasterios. Al final del volumen II figuran las conclusiones generales de la investigación desarrollada por el autor, los índices temático, toponímico y antroponímico, y los de los mapas y láminas incluidas en el texto. El volumen III inserta, a continuación del **Monasticon**, una lista de sinónimos y dos apéndices, el primero de menciones de la **Regula Benedicti** y de advocaciones benedictinas en la documentación española de los cuatro primeros siglos de la Reconquista, y el segundo de la antroponimia de «Benedicto» en las fuentes hispánicas alto-medievales.

La obra que reseñamos fue en su día tesis doctoral y lleva un prólogo de M. C. Díaz y Díaz, que entonces la apadrinó. Luego, en 1971, recibió el Premio Menéndez Pelayo del C.S.I.C. Si un reparo hubiéramos de hacerle a esta magna publicación, sería éste: la presencia de un cierto número de erratas de imprenta, que puede advertirse, sobre todo en el primer volumen. El juicio que la obra de Linage nos merece podría resumirse en estas breves palabras: se trata de la más importante contribución científica que jamás se haya hecho a la historia del monacato en la Península Ibérica; su autor, Antonio Linage Conde, ha quedado definitivamente consagrado como el indiscutible especialista español en estudios monásticos.

JOSE ORLANDIS